MONTEVIDEO — Jueves 12 de Mayo de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.464

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.50
Por un año ... 20.00
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina y ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Bolivia, y ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
» » ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Europa ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Mayo 12 (11.16 a. m.)—[illegible]

Buenos Aires, Mayo 12 (12.40 p. m.)—[illegible]

...Reúnese el departamento de higiene para ...olver sobre la conveniencia de disminuir las cua...tenas á las procedencias del Brasil.

—El célebre tenor Stagno vendrá aquí para can...las óperas *Thanhauser*, *Roberto*, *Ugonotes*, y ...*alleria Rusticana*.

...La línea telegráfica del Rio de la Plata empie... funcionar.

...Hánse declarado en huelga los profesores músi...

...sábado reuniránse para tomar resoluciones.
...Oro 328,11. *El corresponsal.*

Agencia Havas

...uenos Aires, Mayo 12—Dícese que Ma... Saavedra va á ser nombrado director del Banco ...otecario de la Provincia.

—En acuerdo de ministros ayer dióse lectura del ...saje redactado por el ministro del Interior dan...enta al Congreso de los motivos que tuvo el ...tivo para declarar el estado de sitio y pidiendo ...robacion de esta medida. Los ministros fueron ...mes en aprobarle y decidieron que sea remi... Congreso el dia siguiente de su apertura.

...l Presidente de la República expidió un de...scando á concurso las cátedras vacantes del ...io Nacional y designando los jurados del exá... Son para matemáticas los ingenieros Luis ...rgo, Pedro Pico y Emilio Mitre y Vedia; ...las ciencias físicas y materiales los doctores ...Kyle, Roberto Wernike y Francisco Moreno, ...e idioma castellano, latin y literatura los ...res Pedro Goyena, Miguel Cané y P. Grous... ...para el francés y el inglés los señoras Ubrico ...rdis, George Malliezon y Cárlos Guyot, para ...istoria y geografía al general Mitre, Manuel Trelles y Valentin Virasory; para filosofía é ...rucion cívica, los doctores Wenceslao Esca...e, Lagos, García y Antonio Bermejo.

—Créese que el Senado logrará hoy reunirse. Pa...residente provisorio será nombrado el general ...y para vice el doctor Guemes.

—El partido radical en Mendoza resolvió no con...rir á las elecciones municipales el 15 del corrien... por no encontrarse la provincia en condiciones ...torales.

—El Ministerio de Hacienda no hizo lugar á la ...amacion del Banco de Comercio cuando pidióse... presentacion de su balance anual, al efecto de ...rcepcion de los impuestos y mándale notificar ...mediata presentacion.

—El doctor Oyuela, á quien el doctor Balbin ...ció el vice-rectorado del Colegio Nacional, re...ó la proposicion.

—El departamento de higiene reuniráse esta tar... con el objeto de resolver sobre la conveniencia ...disminuir las cuarentenas á las procedencias del ...sil.

—*La Prensa* publica:
...*quique, 11*—Los interesados en la mejora del ...bio están alarmados porque el comité de sali...ros de Lóndres ha exigido por cable al comité de ...ique que reduzca la exportacion de salitre para ...ño entrante á 10.000,000 de quintales españoles, ...do así que la exportacion normal fué en 1890 de ...58,199 quintales.

...Para resolver acerca de este pedido, se reunirán ...sesion especial.

Santiago, 11—Con motivo de la peticion hecha por el ministro de Hacienda para que los bancos [illegible]

Valparaiso, Mayo 11—El vapor *Chili* está completamente perdido, pero podrá salvarse la mayor parte del cargamento.

El *Ville du Havre* llegó hoy á Coronel; allí será reparado.

Via Galveston

Roma, 11—[illegible]

Burdeos, 11—[illegible]

Paris, 11—[illegible]

Milan, 11—[illegible]

Cairo, 11—[illegible]

San Petersburgo, 11—[illegible]

Londres, 11—[illegible]

Berlin, 11—[illegible]

Lisboa, 11—[illegible]

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la vía Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 12—Onzas, 53.36.
Esterlinas, 10.55.
Empréstito Uruguay, al contado, 61.50.
Id 1892, id, 51.
Sale *Vénus*.

NOTICIAS GENERALES

¿Quiénes son y dónde están los asesinos?—Sarmiento, siendo Presidente de la República Argentina, puso en práctica oficialmente el recurso de que instruye el siguiente aviso en el caso del asesinato de un súbdito inglés ocurrido en el Rosario.

¡Ojalá fuera aquí eficaz el estímulo pecuniario al interés particular, con la añadidura de un castigo ejemplar, que harto se necesita!

2,000 pesos
DE GRATIFICACION

Habiéndose constituido en este departamento una comision de italianos con el fin de hacer esfuerzos para la aprehension de los autores del asesinato de la familia Traverso, han resuelto expresar pública mente por medio de este aviso, que será gratificada con

DOS MIL PESOS ORO

la persona que denuncie á los criminales ó suministre datos que por su importancia, hagan fácil el fin que se propone dicha comision; pudiendo asegurar que se guardará la mas completa reserva con respecto al denunciante, quien quedará libre de todo compromiso.

Con este motivo se hace presente que en la bolsa que tenia dinero en oro el finado Traverso y la cual le fué robada, tenia tambien mil pesos en billetes del Banco de Lóndres de á 100 pesos cada uno, los cuales tenian en la parte de atrás un sello figurando una estrella.

Podrán dirigirse personalmente ó por medio de carta cerrada á don Enrique Volpe (a) Medio Mundo, calle Montevideo núm. 146, en esta villa.—Guadalupe, Mayo 11 de 1892.—*La comision*.

La muerte del señor Juan José Mendoza—*La Prensa* de Buenos Aires contiene pormenores que aquí se ignoraban, respecto á las circunstancias en que ocurrió el lamentable fallecimiento de nuestro compatriota, don Juan José Mendoza.

Hacemos en seguida un extracto:

«En la gruta de la Recoleta fué encontrado ayer por el guardian del paseo el cadáver del señor Juan José Mendoza.

El señor Mendoza, que parecia tener seriamente alteradas sus facultades mentales, llegó á esta capital en la mañana del lúnes acompañado de su esposa y un hermano llamado Roberto.

El señor Mendoza, que abandonó el hotel donde residia en compañía de su hermano y con el objeto de ir á ver á un médico, dejó á éste en la casa del facultativo esperándole, pues en ese momento se hallaba ausente, y él, en un carruaje de plaza, al cual se trepó, dijo se dirigia á una peluqueria con objeto de afeitarse.

Así que el vehículo se puso en marcha, el señor Mendoza ordenó al auriga le condujera al paseo de la Recoleta.

La muerte del señor Mendoza, producida en una edad no madura, pues solo contaba 40 años, será muy sentida por sus compatriotas y amigos, quienes le estimaban por sus bellas prendas de carácter.

Una peregrinacion católica—[illegible]

Relache—[illegible]

Trátase de un muchacho de 17 años, Luis Meyer, quien en una casa de prostitucion tuvo palabras fuertes con Petrona Jimenez, la cual en seguida le aplicó un botellazo.

Retiróse Meyer acariciando la venganza y al cabo de algunos minutos volvió armado de una pistola é hizo fuego contra aquella desgraciada, hiriéndola mortalmente.

El culpable se presentó sin dilacion á la autoridad policial.

Tambien era conocido el crímen á que se refieren las siguientes líneas:

«El comisario don Luis Plané redujo á prision á Cárlos Fernandez, que el sábado á la noche asesinó, en el saladero Nuevo Paysandú, á Antonio Ceala.

El cisma—Dice *La Nacion* que «le dicen que un grupo de colorados de sacrificios y que han actuado en la política del país, darán un manifiesto condenando la actitud de algunos ciudadanos que, tomando el nombre del partido colorado, pretenden introducir divisiones, que pueden ser perjudiciales á la colectividad.»

Ferrocarriles fronterizos—El gerente-administrador del Ferrocarril Central del Uruguay recibió ayer el siguiente telegrama, expedido de Rivera por el señor Somoza:

«Están en ésta dos ingenieros brasileros tomando planos de dos vías férreas: una de Santana á Casiquí y otra á Bagé.

El ingeniero-jefe reside en Porto Alegre.

Hablé ayer con los dos ingenieros y me dijeron que el gobierno dará la construccian de las dos vías á cualquier empresa que las pueda construir con brevedad.

Estos ingenieros estarán en Santana de 20 dias á un mes.»

—Nuestro ministro en el Brasil, señor don Blas Vidal, tiene instrucciones relativas al fomento de nuestro comercio con el país vecino, suprimiendo trabas y ligando las vías férreas.

Acordándonos de Santa Bárbara—Ha dispuesto el señor ministro de Fomento que se entregue á la Asociacion Rural del Uruguay trescientos pesos destinados á la compra de semillas florestales para ser distribuidas á las personas que las soliciten, en virtud de la carencia que hay de árboles maderables fuera de las costas.

Es plausible esa disposicion, tanto que convendria complementarla impidiendo severamente la destruccion bárbara que desde hace muchos años vienen experimentando los bosques naturales de propiedad pública.

Al paso que vamos, dentro de 50 años no habrá en el país ni charamuscas.

En el campo se hará el puchero ó el churrasco sirviendo de combustible el excremento de los animales lanares.

Compañía lírica—Advertimos que hoy no no habrá funcion en Solis, pues se ha suspendido la representacion de *Ruy Blas*.

El sábado se repetirá *La Favorita*.

Sucesos policiales—La comisaría de la 4.ª seccion remitió preso á la jefatura á Antonio Catofe y á María Suarez, por haberse trabado en pelea en la casa calle Cuareim número 34, resultando el primero con un golpe de hacha en la mejilla y la segunda con una contusion en el seno derecho.

[illegible]

Lotería—[illegible]

Teatros—[illegible]

Merece un aplauso especial la orquesta del Nuevo Politeama, que portóse notablemente y es tanto mas digna de elogio pues su concurso ha sido gratuito, como lo fué tambien el de los mencionados artistas; igual desprendimiento mostraron los propietarios del teatro y los empresarios del Nuevo Politeama que dieron gratuitamente los primeros el teatro, los segundos el permiso para que concurriese su orquesta á la funcion.

Plácenos consignar estos actos de compañerismo y de proteccion al arte.

∴

Recordamos que esta noche se efectuará en el Nuevo Politeama una funcion á beneficio de la Escuela-Asilo de Niños Huérfanos. —*Delta*.

Varias noticias—Ha presentado renuncia del cargo de inspector del Laboratorio, por haber pasado al batallon 2.º de Cazadores, el subteniente don José R. Usera.

Háse nombrado para desempeñar este puesto á don Rogelio Mato.

—Han sido puestos en cuarentena los vapores *Britannia* y *Vittoria*.

—En los mercados y demas puestos públicos, ha decomisado el inspector de Salubridad por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 5 canastos de frutas y legumbres, 25 sartas de pescados y 30 yuntas de aves.

Hundimiento—Varios heridos leves—La comisaría de la 3.ª seccion dió cuenta á la Jefatura de haberse producido el hundimiento del patio de la casa situada en la calle Canelones núm. 23, de la que es encargado un tal Nicolás Morales.

El hecho ocurrió ayer á las 5 de la tarde.

La citada casa es un edificio ruinoso, antiquísimo, construido con barro y que al presente servia de conventillo.

Ayer á la hora indicada se encontraban en el patio de la casa, la inquilina María Cravani de Pena, su hija Aida, y los niños Margarita Formento y José y Antonio Penorelli.

En ese instante sintieron vacilar el piso y hundirse con estruendo, cayendo precipitado á un pequeño sótano.

Es indescriptible la alarma y la zozobra producida en el vecindario con este suceso, mucho mas entre los habitantes del conventillo.

Se acudió en el acto á socorrer á los que se habian hundido, no dando gran trabajo la operacion. Algunos habian salido del *abismo* de un metro ó poco mas, por su propio esfuerzo.

De los que cayeron resultaron con leves lastimaduras las siguientes personas: la señora Cravani de Pena con una contusion en el pecho y una quemadura en la parte inferior de la pierna derecha producida por una caldera de agua hirviente que junto con ella y un brasero cayeron al sótano; la niña Aida resultó con una contusion leve en la espalda; Margarita, con una contusion en la pierna derecha; José Panorelli con dos rasguños en la pierna derecha y otro en la izquierda; y Antonio con un rasguño en el dedo pulgar de la mano derecha.

Segun los informes adquiridos por la policía, tanto los techos como las paredes de la propiedad se encuentran en estado ruinoso, amenazando venirse al suelo el dia menos pensado.

El doctor Diego Perez reconoció á todos los heridos en el derrumbe, manifestando que en 48 horas se hallarán completamente restablecidos los mas gravemente lesionados.

Suponemos que la autoridad respectiva habrá ordenado con toda rapidez el desalojo de la propiedad.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

María Amarillo de Rodriguez, española, 38 años, casada, tisis pulmonar.

Ignacio García, oriental, 25 meses, meningitis aguda, Nueva York 55.

Cármen Janeiro, oriental, 3 meses, debilidad congénita, calle Sierra núm. 173.

Alberto Baldizzone, oriental, 2 años, enteritis, calle Asuncion núm. 14.

María Barloco, italiana, 82 años, casada, caquexia senil, calle Ciudadela núm. 220.

Isabelino Perez, oriental, 22 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Felipe del Blanco, español, 45 años, casado, viruela, calle Rio Negro núm. 365.

Gabriel Rego, oriental, 44 años, casado, bronquitis crónica, calle 18 de Julio núm. 870.

Dibujos—[illegible]

El premio gordo en Pelotas—[illegible]

Sociedad de seguros La Plata—[illegible]

Ecos judiciales—[illegible]

...reccional el sargento dragoneante de la comisaría de la 12.ª Manuel Maurente, acusado de golpes á la mujer Petrona Bengochea, la que resultó con heridas leves segun informe expedido por el doctor Capdehourat, médico de policía.

—Los antecedentes relativos al robo efectuado á don Santiago Rossi han sido pasados por la jefatura política á conocimiento del señor juez correccional, quien ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—El director de la Cárcel Correccional ha remitido ayer al Hospital de Caridad para su asistencia el encausado Bruno Gabali, que se encontraba en aquella cárcel á disposicion del juez correccional.

—Hoy prestaron declaracion ante el juez correccional los encausados Juan Alvarez, Rafael Muril y Luis Vilicio, los cuales se encuentran presos en la cárcel central de policía.

—Sentencia dictada en la causa de Emilio Suarez: Montevideo, Mayo 11 de 1892.—Autos y vistos: en primera instancia y en definitiva esta causa seguida con intervencion del Ministerio Público contra el procesado Emilio Suarez, acusado de robo;

Resultando: que está probado que en los primeros dias del mes de Agosto del año próximo pasado, el prevenido Emilio Suarez, que ocupaba una habitacion en el conventillo sito en la calle Canelones núm. 177, en compañía de los señores José Cuinat y Domingo Vazquez, sustrajo á este último de un baul, cuya cerradura forzó con un compás y otras herramientas, la cantidad de cien libras esterlinas, cincuenta pesos en monedas de oro y plata, tres pesos cobre y varias alhajas y objetos. (Parte de la policía de f. 1, 5, 7 y 23 y declaraciones de f. 10 á 76)—y

Considerando: que al delito del prevenido concurrieron las circunstancias agravantes de abuso de confianza, haber aprovechado las facilidades que le proporcionaba la comunidad de domicilio, y las de haberlo llevado á efecto á deshoras de la noche, violando la cerradura del baul que guardaba el dinero.

Considerando: que el damnificado no pudo recuperar en su totalidad el dinero que le fué sustraido por el prevenido y que la cantidad robada excedia de cien pesos.

Considerando: Lo dispuesto por los artículos 371, 372, 375, 376, 69 y 19 inciso 7.º del Código Penal.

Atento á lo manifestado por el señor fiscal del Crímen en su vista de fojas 78, 79 y 80 y por el defensor en su escrito de fojas 86, 87, 88, 89, 90 y 91.

Por estos fundamentos y consideraciones.

Definitivamente juzgando fallo: Condenando al prevenido Emilio Suarez á la pena de seis años de Penitenciaría y al pago de las costas procesales, debiendo sufrir al ingresar en ese establecimiento, un mes de reclusion celular, individual continua. Y ejecutoriada que sea elévese en consulta al Excmo. Tribunal S. de Justicia que corresponda.—*Euri. Platero*.

—Mañana á las 2 p. m. tendrá lugar en los salones del Juzgado del Crímen de 2.º turno la vista de la causa en juicio público de la prevenida Felipa Abella, acusada de infanticidio, cuyo hecho tuvo lugar el dia 15 de Enero del corriente año.

El fiscal del Crímen de 2.º turno solicita se la condene á la pena de dos años de penitenciaría.

Ecos escolares—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á don Enrique Ros maestro interino de la escuela rural núm. 2 de Mataojo, departamento del Salto.

La Direccion General de Instruccion Pública ha pasado una nota á la Comision de Instruccion Primaria del departamento del Salto, haciéndole saber que esa corporacion ha resuelto que el último juéves de cada mes, celebren los alumnos de todas las escuelas públicas de esa localidad, excursiones instructivas en los alrededores de esta ciudad.

—El 25 del mes ppdo., ha tomado posesion del cargo de ayudante interino de la escuela de segundo grado de niñas del departamento de Minas la señorita María Mateu.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha suspendido en el ejercicio de sus funciones al secretario de la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Rio Negro, don Alberto García Hamilton.

—La señorita Victoria Frigeiro ha sido nombrada por la Direccion General de Instruccion Pública maestra en propiedad de la escuela de segundo grado núm. 2 de niñas del departamento de Tacuarembó, por haber sido la aspirante que obtuvo mayor clasificacion en el concurso celebrado para proveer la direccion de ese establecimiento.

—En sesion celebrada el dia 6 del corriente, la Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á la señorita Eugenia Giamarelli maestra de la escuela rural de segundo grado número 5 de este departamento, en virtud de haber sido la aspirante que obtuvo mayor clasificacion, en el concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de la referencia.

—La Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública, llama á cobrar el mes de Abril próximo pasado á los siguientes propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas:

B. Cadeiglia, Rafael Camuzo, Marta B. de Flandiño, Cipriano A. de Zubillaga, Francisco Viña, Sixto Cabrera y Fernando Cornú.

—Llámase á cobrar los haberes correspondientes al mes de Marzo á las siguientes maestras:

Adela G. Gonzalez, Brígida N. de Costa, Adelina Canavero, Alejandrina Gadea, María M. Pons y Carolina Poledo.

—La señorita Basilia C. de Betizagaste, ha elevado renuncia del cargo de maestra de la escuela rural número 9 del departamento del Durazno.

La Direccion General ha aceptado esta renuncia y ha nombrado para reemplazarle con carácter de interina á la señorita Graciela D. de Sayavedra.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado con carácter de interino á don Simon Iturrioz, secretario-tesorero de la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Treinta y Tres en reemplazo de don Luciano Macedo que elevó renuncia de ese empleo.

Piden escuelas—Dice una carta de la Colonia Porvenir (Paysandú):

Los vecinos de este importante centro agrícola claman por escuelas, que se hacen cada dia mas necesarias á causa del numeroso núcleo de poblacion que existe en estos parajes.

Se han presentado varias solicitudes á la Comision Departamental de Instruccion Primaria pidiendo la fundacion de establecimientos de enseñanza, pero no se ha hecho lugar á tan justa demanda.

Renta de Aduana—En Abril último ha producido lo siguiente en el departamento de Soriano:

Mercedes	$	4,721.49
Dolores	»	31.52
Soriano	»	237.58
Suma	$	4,990.59

Orgullosa y coqueta estará la Receptoría de Soriano por la extraordinaria entrada de este mes.

Ha dejado atrás, con mucho, á la de Dolores, lo que se explica por la exportacion á la República Argentina de 5758 capones en pié, que han pagado el derecho correspondiente.

Estos fenómenos se repiten de siglo en siglo en la histórica villa.

Una partera—Hay muy sentida necesidad en esta villa de Rocha (dice *La Ley*) de una partera diplomada, consciente de su profesion, que concluya con el atrasado empirismo á que hoy están libradas tan delicadas funciones.

Y una poblacion como Rocha bien ofrece medio de sosten y lucro á una profesora de obstetricia que en ella viniera á establecerse.

Ganados—Durante el ppdo. mes de Abril se han exportado por la Receptoría de Santa Rosa los ganados siguientes: novillos, 7667; vacas, 5004; bueyes, 302; terneros, 37; carneros, 26; habiendo abonado sus conductores $ 8.192.68 por los derechos respectivos de 8%.

Esta cantidad corresponde á una suma de $ 102.408,50 que se ha derramado en nuestra campaña en pago de los ganados cuya exportacion se menciona.

Ecos de Rocha—En estos dias el comerciante de India Muerta don José Mesías, remitirá para el departamento de San José, estancia de don Antonio M.ª Perez, 600 novillos y 600 vacas, todo para invernada.

—Por negocios de ganadería ha partido para Santa Victoria (Brasil) el progresista hacendado don Julio J. Martinez.

A su vuelta, que será probablemente el 14, seguirá viaje para la capital á fin de dar término al asunto del vapor á la Paloma, de cuyo establecimiento, segun informes, no cabe dudar.

Escriben de Paysandú—Encuéntrase gravemente enfermo, en la villa de Colon (Entre-Rioss) el sub teniente don Cárlos Schweizer.

Para dicho punto partieron hoy sus hermanos Juan, Enrique y German.

—Ha sido comprada una fraccion de chacra, compuesta de doce y media cuadras cuadradas, situada en la colonia Porvenir, en la suma de trescientos cincuenta pesos.

Sus compradores, los señores Vercellinos Hnos. la destinan á la formacion de un viñedo.

Instituto Uruguayo—Se cita por segunda vez á los señores socios para la asamblea general que tendrá lugar el viérnes 13 del corriente á las 8 p. m., con el objeto de considerar una mocion presentada por varios miembros pidiendo sea sustituido el nombre actual de la sociedad por el de Ateneo de Montevideo, y una nota del Club Español relativa al cuarto centenario de Colon. Se ruega la asistencia de los señores socios.—Montevideo, Mayo 11 de 1892.—*El Secretario*.

Comercio—En Abril último se ha exportado lo siguiente por la aduana de Mercedes y sus dependencias de Soriano y Dolores:

A Montevideo—938 hectólitros afrecho, 1899 fardos alfalfa seca, 20390 hectólitros carbon de leña, 114.171 kilógramos carne tasajo, 100 idem charque, 1964 idem cerda, 984 cueros salados de saladero, 633 idem idem secos, 323 kilógramos cueros vacuno nonato secos, 273 cueros vacunos curtidos, 19 y 12 docenas cueros vacunos becerros curtidos, 7462 kilógramos cueros de carnero secos, 5 docenas cueros de carnero curtidos, 2 idem de potro secos, 14 idem idem curtidos, 4233 kilógramos garras y nervios, 2 hectólitros granadas, 12.900 kilógramos granza, 60 idem harina de trigo, 244 idem ladrillos para cubierto, 25,653 idem lana, 1685 esterios leña, 50 lenguas saladas, 393,533 kilógramos maíz, 230 idem miel de aveja, 4 idem pluma de avestruz, 1868 idem quesos, 2487 idem sebo vacuno de saladero en cascos, 29,847 idem trigo, 47 bordalesas vino del país, 1 barril idem idem.

A Independencia—2000 ajos, 4160 kilógramos maíz, 100 id quesos, 24 zapallos.

A Paysandú—1380 kilógramos harina de trigo, 15600 id maíz.

Al Carmelo—2030 kilógramos fideos.

Al Salto—51750 kilógramos harina de trigo.

A la República Argentina—229 toneladas arena, 123.571 kilógramos carne tasajo, 290086 id ceniza de saladero, 2395 cueros vacunos salados de saladero, 1678 kilógramos cueros de carnero secos, 5768 capones en pié, 125,183 kilógramos lana, 65635 kilógramos sebo vacuno de saladero en cascos.

Revista noticiosa de los diarios de esta tarde—Nada mas que estas dos noticias hemos encontrado en los diarios de esta tarde:

Cátedra de náutica—Se dá como resuelta la institucion en el Colegio Militar de una cátedra de náutica, cuyo fin es preparar elementos cultos para nuestra escuadra y para la navegacion comercial.

—Regresó anoche de su nueva escursion del departamento de Canelones, el comandante don Juan Charlone, inspector de policías.

Nada se ha logrado en definitiva respecto al descubrimiento del autor ó autores del monstruoso crímen de Canelon Grande.

Faustino Montenegro y Modesto Rios continúan detenidos en la cárcel pública de Guadalupe, habiendo ambos prestado varias declaraciones, incurriendo el segundo en tan graves contradicciones, que se ha dispuesto tenga lugar un careo entre ese individuo y los vecinos que afirman haberle visto por el lugar del suceso, dias antes de cometerse el asesinato.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en San Cárlos, Montes, San Ramon, Sauce, Minas, Treinta y Tres, Tacuary, Tala, Artigas, Rocha, Solís, Maldonado, Gutierrez, Melo, Castillos, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico, Buenos Aires.

Nublado en Chuy.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridos entraron enfermos: civiles, 11; mujeres, 8. Total 19.

Orientales, 8; argentino, 1; españoles, 4; francés, 1; italianos, 4; brasilero, 1. Total 19.

Salieron de alta: civiles, 7. Total 7.

Orientales, 4; argentino, 1; español, 1; ingl[illegible] Total 7.

Existencia de enfermos en el dia 12: civiles, 258; militares, 20; mujeres, 101. Total 379.

Metálico—Llegado hoy por el vapor inglés *Saturno*.

De Asuncion—A B. Tejada, $ 359.
De Corrientes—A Granara y C.ª, $ 300.
De La Paz—A Taranco y C.ª, $ 540.
De Buenos Aires—L. B Supervielle, $ 1.200.
De Buenos Aires—A B Tejada, $ 2.000.
—Por el vapor nacional *Montevideo*:
De Salto—A Ibarra y C.ª, $ 250.
De Salto—A G. Bonomi y C.ª, $ 630.
Del Salto—A H. F. Thode, $ 253.68.
De Concordia—A J. B. Goyret, $ 170.
De Fray Bentos—A. F. H. Lanza, $ 198.18.

Lista de los pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Saturno*:

Buenos Aires—Rodolfo Hernandez y señora, J. Gutierrez, G Firiorra, A. Camela, A. Castillo, F. Puyol, F. Destins, R. Ballester, J. Mendevil, V. Taijo, V. Cesané, L. Galli, L. Farrari, V. Cubelli, L. Pineira, J. L. Leert, P. Birachet, J. Pepper, J. M. Goicochea, A. Goicochea, D. Velazquez, S. Velazquez, C. Lipomuns, A. A. Lopez, Victor Hernandez, comandante Montero, A. Abellas, E. Abellas, C. Abellas, J. Manzini, A. A. de la Lleva y señora.

Chicago y la Exposicion colombina—Hace sesenta años que una colonia de tres familias montaron á orillas del lago Michigan unas casitas de madera que parecian restos de un naufragio ancladas en las tierras pantanosas de una comarca abandonada. De aquel microcosmos ha brotado una ciudad de 1.250.000 habitantes de 170 millas cuadradas de superficie, de 2,000 millas longitudinales de calle, ciudad abrasada hace veinte años por un incendio que destruyó cerca de veinte mil edificios, valuados en doscientos millones de duros, y que ha reparado inmediatamente sin dejar una sola huella de aquel pavoroso desastre. Y como si las 170 millas cuadradas de superficie no bastaran para contener la poblacion, construye inmensos edificios de 10, 12, 16 y 20 pisos, capaces algunos de albergar á 20.000 personas ó sea diez veces la poblacion del Illinois á principios de la centuria actual.

Hace cincuenta años la llegada de la escuadrilla de Colon al puerto de Chicago habria sido para los habitantes de aquella ciudad un verdadero acontecimiento; hoy anclan, por término medio anual en el lago Michigan y en el puerto de la capital de Illinois 25.000 buques con un pro-medio de 9:000,000 de toneladas. Bilbao y Barcelona, los primeros puertos de España, alcanzan apenas la mitad del tonelaje que acabo de apuntar. Tan singular y poderoso movimiento comercial tiene su principal fundamento en el desarrollo de la industria pecuaria, en la cria de ganado de cerda y vacuno, que envia al año unos diez millones de cabezas á los mataderos de aquella ciudad que representan la enorme cifra de 200:000,000 de duros.

Esta industria fenomenal sostiene las vias de [illegible]municacion en un estado brillantísimo de exp[illegible]cion. Chicago no habria podido desenvolver [illegible] iniciativas y sus riquezas si no hubiera ido á buscar en los puertos del Atlántico y el Pacífico, en el golfo de México y en los altos lagos americanos, mercados poderosos capaces de consumir su asombrosa produccion. Y como los norte-americanos viven en agitacion continua solicitados por tantas energías y tantos esplendores, los trenes de lujo, los sleepings cars, los coches restaurants cruzan constantemente las 27 líneas que afluyen á Chicago que suma en sus estaciones la cifra asombrosa de 902 trenes diarios de pasajeros, 248 trenes rápidos y un movimiento medio al dia de 275.000 pasajeros.

Sólo así se explica que puedan prosperar y mantenerse 1,400 hoteles que albergan cada uno un promedio de 100 pasajeros, 5,000 casas de huéspedes ó *boarding houses*, fondas que pueden alimentar más de mil viajeros cada una y que se construyan grandes hoteles que puedan satisfacer junto con los existentes las necesidades diarias de 300,000 forasteros, con la perspectiva de un negocio asegurado.

Los servicios públicos, en una poblacion tan rica y tan progresiva, han de estar forzosamente en armonía con las necesidades del vecindario. La policía, compuesta de 1,036 hombres, tiene en su mano, todos los recursos que presta la telegrafía, la telefonía, el servicio de incendios, el de patrullas, etc., indispensables para acudir á las necesidades más urgentes.

Componen el servicio de incendios 800 bomberos, 380 caballos, 56 bombas, 12 mecanismos de procedimientos químicos, 21 carretones de garfios y escaleras, 3 botes y otros aparatos de menor importancia. Los medios de trasmitir la alarma están al alcance de todo el mundo, y la rapidez con que se acude á extinguir el fuego ha causado siempre la admiracion de los forasteros.

Respecto al abastecimiento de aguas, una ciudad emplazada á orillas de un lago inmenso, de un pequeño mar intercontinental, no he de forzarme en probar que disfrutará de un servicio de agua potable, riego y saneamiento capaz de satisfacer las mas exageradas pretensiones.

No creo, sin embargo, que en este ramo tengan

...12 **FOLLETIN** 8

...a sangre humana

...A TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

...Era un cobarde Eduardo Damman?

...ste no les dejó tiempo para recobrarse de la ...presa, porque salió de la sala y se lanzó en las ...eblas de la calle.

V

...ucho antes de las nueve de la mañana, el doc... estaba ya en camino para hacer á su amigo el ...ente la visita prometida. Habia sabido sin duda ...que pasó la víspera en la sociedad militar, por... marchaba á pasos apresurados. La inquietud y ...gena se leian en su rostro y murmuraba:

...¡Pobre Eduardo! ¡Qué terrible situacion! Su ...cidad, la de su madre, aniquilada para siempre, ...erdido su honor de soldado! ¡Es preciso que sea ...na nueva víctima de la fatal preocupacion?

...ntró en la calle en que vivia el teniente. Dos ...ciales de caballería que parecian salir de casa de ...amigo atrajeron su atencion. Notó con cierta in...etud que esos oficiales no estaban en traje de ma...a y que tenian el aspecto muy serio. Eso le hizo ...viner la mision que acababan de llevar acerca de ...uardo Damman.

...Aproximóse á ellos, los detuvo y les dijo con tono ...solado:

...¡Qué desgraciados acontecimientos, no es ver...d?

—De ningun modo, doctor, respondió uno de los ...ciales; no tenia fundamento la espantosa suposi...on que dió lugar el teniente por su inexplicable ...nducta. Se batirán hoy mismo; Eduardo alojará ...a bala en la cabeza ó en el pecho del insolente ...rubio, el honor del regimiento será vengado y ...o se hablará mas de ello.

...El doctor inclinó la cabeza suspirando y prosiguió ...camino.

...Al abrir la puerta del departamento del teniente, ...ó á su amigo, con el shakó puesto y el sable ceñi...do, de pié en medio del cuarto, la cabeza inclinada ...re el pecho y la mirada fija. Estaba sumido en ...das reflexiones, pues no se apercibió [illegible] ...ien acababa de entrar.

El doctor le tomó ambas manos.

—Mi pobre Eduardo, dijo, que cruel fatalidad!

—Sabeis, pues, Daniel, lo que me ha sucedido? murmuró el teniente todavia medio absorbido por sus pensamientos.

—Sí, todo!... Eduardo, qué pálido estáis! ¡Estáis enfermo?

—Nó, no he dormido un solo instante. Es algo horrible, espantoso, ver desplomarse así toda nuestra dicha, y ver cambiarse en noche eterna la luz del porvenir.

—Quizá la cosa no sea tan grave, Eduardo. Es preciso buscar los medios de obtener una reparacion amistosa. No desespereis.

—La noche trae consigo la inquietud y la angustia y hace ver todo negro, respondió el teniente sonriendo tristemente. El dia ha vuelto á serenar mi espíritu. Ayer, he huido de la sociedad militar porque un duelo con Arturo Frankyn me espantaba como un fratricidio. Hace mal; uno debe someterse dócilmente á la fatalidad y á su deber. Hoy mismo me bato en duelo con Arturo.

—¿Y Rosina? ¿Y vuestro casamiento?

—Todavía tengo alguna esperanza, Daniel, de que este encuentro inevitable no destruya para siempre mi felicidad.

—¿Pero vuestra madre?

—Sí, es la imágen de mi madre la que durante toda la noche se ha presentado á mi vista. La he visto llorar á mares, la he visto arrastrarse de rodillas pidiendo piedad. Pero era mi cerebro impresionado el que creaba esas locas fantasías. Mi madre es viuda de un valiente oficial. Si viniesen á decirle: «han tratado á tu hijo de cobarde y lo han abofeteado, y él no ha lavado tan sangrienta injuria,» ella moriria de dolor y de vergüenza.

—¡Aberracion inconcebible! exclamó el doctor. Por ahorrar una gota de sangre de su hijo, una madre sufriria todos los suplicios que pueda inventar la crueldad humana.

—Cesen esos debates inútiles, mi bueno y fiel amigo, dijo el teniente en tono suplicante. La ley del honor es inexorable como la fatalidad misma.

—Oh! no quereis convenir en ello, Eduardo; la sed de venganza se ha encendido en vos, y la disimulais bajo el pretesto de sentimientos de honor.

—Qué habria de extraño en eso? preguntó Damman con dolorosa ironía. Pero os equivocais, doctor, no siento el mas mínimo rencor por el hermano de Rosina. El estaba borracho y no sabia lo que hacia. Si eso dependiese de mí solo, perdonaria al pobre mozo su aturdimiento.

—¿Por qué no haceis comprender á vuestros camaradas que no deben atribuir tanta gravedad al asunto? ¿Por qué ser implacable y pedir sangre?

—Voy á haceros juez de ello, dijo el teniente sacando un periódico de la gaveta de su escritorio. Escuchad lo que dice este periódico.

«Escriben de Berlin á la Gaceta Rhenana: [illegible]

«Tres hermanos, los hijos del conde K.... eran «oficiales en el primer regimiento de la guar«dia. Vivian juntos y gozaban de la mayor con«sideracion.

«Hace algunos dias, uno de ellos tuvo una dis«puta con otro oficial, tratóse desde luego de un «duelo; pero, siendo de poca importancia el asun«to, se arregló amistosamente. En esta ocasion, «el mayor de los hermanos declaró que él vitu«peraba por principio el duelo y que lo evitaba de «buena gana.

«El mayor hizo comparecer ante él al vizconde «de K... y éste repitió su dicho abonándolo con «razones de humanidad y de religion, y agregando «que no por eso estaba menos dispuesto á satisfa«cer, en cualquiera circunstancia, á las exigen«cias del honor militar.

«Los otros dos hermanos fueron llamados y de«clararon que participaban de las ideas de su her«mano mayor. A consecuencia de estas declaracio«nes, los tres han sido destituidos y obligados á «dejar el regimiento.»

—Pero eso ha pasado en Prusia, objetó el doctor.

—Lo mismo pasa á menudo entre nosotros, replicó el teniente. Eso es prueba, Daniel, que seria muy peligroso para mí el demostrar solamente deseos de ver terminado este asunto de otra manera que por un duelo.

—Pero si Arturo Frankyn reconoce su error y os presenta sus excusas?

—No lo hará. Es presuntuoso, vano y orgulloso, y, como es él quien me ha provocado, ¿cómo figurarse que aceptaria la vergüenza de echarse atras? Ademas, dos de mis amigos acaban de salir de aquí. Han venido en nombre de mis camaradas del regimiento y me han dado á comprender que es necesario lavar con sangre la afrenta recibida. Así lo concibo yo.

—Si yo pudiese quedarme aquí uno ó dos dias mas! suspiró el doctor en un tono desesperado, tentaria mil esfuerzos para conjurar la desgracia ó impedir este deplorable duelo; pero mi hermana se casa mañana: es preciso que parta!

—Me hariais un flaco servicio, respondió Eduardo Damman. Olvidais que se pronuncia una pena terrible contra los oficiales sospechosos por cobardía. El cadalso, la cuchilla del verdugo es menos cruel y menos infame. ¡Oh, si mis camaradas me condenasen, á la muerte moral! Yo moriria, mi madre moriria tambien, y todos los miembros de mi familia maldicirian al que habria cubierto de vergüenza el nombre sin mancha de mi padre.

El doctor inclinó la cabeza, y murmuró algunas palabras ininteligibles. Su actitud y el tono sordo de su voz manifestaban que reconocia inevitable el duelo.

—¡Oh, Dios mio! ¡Qué terrible es esto! exclamó de repente. Toda está dicha soñada, vuestro casamiento, el bienestar y la alegría de vuestra madre, vuestra esperanza, vuestro amor, vuestro porvenir, todo está roto para siempre. Y vos pareceis frio y resuelto, como si no comprendieseis lo que vais á perder.

—Agradézcoos, con toda mi alma, Daniel, vuestro dolor y vuestro temor. Ellos me prueban lo sincero de vuestra amistad. Hubiera querido ocultar mis intenciones, aún para vos; pero no quiero dejaros partir tan inquieto y desolado. Hé aquí lo que eh! decidido: me batiré con Arturo, pero no lo tocaré. Aunque no sea diestro en la pistola, concluirá por alcanzarme. Si es necesario que haya sangre, en bien, correrá la mia. Así conservo la esperanza de que este malhadado duelo no sea un impedimento para mi matrimonio.

—¿Y si os mata?

—Y bien, será porque Dios lo ha querido.

—¡Ah! no blasfemeis! exclamó el doctor con una especie de espanto.

—Exagerais, amigo mio; no se muere de una herida en un hombro ó en una pierna.

—Pero no comprendeis, Eduardo, que desde que haya sangre entre vos y Rosina, se hace imposible toda alianza entre vos y los Frankyn? Que sea vuestra sangre ó la de Arturo, es siempre lo mismo.

—Reconozco que me hallo en una cruel y terrible situacion, dijo Eduardo Damman lanzando un profundo suspiro. Pero todas las reflexiones son inútiles. No seria menos imposible una alianza entre Frankyn y un oficial á quien todo el mundo tendria por cobarde. Dejadme hacer mi deber, si no quereis verme condenado á una vida de vergüenza y desesperacion!... Estoy pronto para salir. Hé aquí un billete que recibí hace una hora: «El señor Frankyn, padre, ruega al teniente Damman se sirva pasar por su casa lo mas pronto posible. Le ruega no tome ninguna resolucion antes de haberle hablado.» El señor Frankyn sabe, pues, lo que ha pasado. Comprendereis, doctor, que en semejantes circunstancias, el tiempo es sumamente precioso para mí. Permitidme, pues, deciros adios y estrecharos la mano deseándoos un buen viaje.

—Y qué diré allá á vuestra madre y á vuestros amigos?

—Nada, de este asunto, ni una palabra! Haced comprender á mi madre que la resolucion definitiva respecto á mi casamiento, podria ser que se retardase algunos dias, á causa de... circunstancias particulares, una indisposicion de Mr. Frankyn, por ejemplo. Vos inventareis un pretesto plausible, mejor del que yo soy capaz de hacer en este momento. Ademas, decid á mis amigos mil cosas amables de mi parte.

Mientras Eduardo decia estas palabras, ambos habian bajado. En el umbral de la puerta se estrecharon la mano con efusion y el doctor trató de insistir de nuevo en disuadir á su amigo de batirse, pero el teniente le deseó un buen viaje y se alejó apresuradamente.

Al cabo de algunos minutos, llegó á casa de Mr. Frankyn. Habló en voz baja á la sirvienta que vino á abrir la puerta, y le dijo que deseaba hablar á solas con Mr. Frankyn y que no era menester prevenir sino á él de su llegada.

La sirvienta lo hizo pasar al salon y se alejó á fin de llevar el mensaje que acababan de confiarle; pero sin duda no lo hizo con toda discrecion, porque algunos instantes despues, abrióse la puerta del salon y entró la señora Frankyn con su hija.

Ambas parecian muy tristes y asustadas. Los ojos de Rosina estaban enrojecidos y demostraban que la jóven habia llorado mucho.

Corrió ella al encuentro del teniente, alzó hacia él sus manos en actitud suplicante y exclamó, derramando nuevas lágrimas:

—Eduardo, Eduardo, tened piedad de mí! Perdon para mi pobre hermano. Os ha ultrajado, os ha insultado; pero yo espiaré sus faltas y os pagaré cien veces!... Mi amor, mi vida entera... Oh! no querais vengaros, sed generoso!

Un extremecimiento recorrió los miembros del teniente; las lágrimas de la jóven lo conmovian tan profundamente, que se turbó su cabeza y se vió obligado á reunir todas sus fuerzas para no perder la conciencia de su situacion y de lo que él creia su deber.

La señora Frankyn le tomó la mano y dijo con acento de súplica:

—No es verdad, querido señor Damman, que hemos tenido razon en confiar en la bondad de vuestro corazon y en vuestra amistad por nosotras? Toda la noche, Rosina no ha hecho mas que llorar; consoladla, os lo ruego, tranquilizadnos, decidnos que la idea de batiros con su desgraciado hermano os parece tan cruel como á nosotras.

—Sabeis, pues, señora, lo que ha pasado ayer entre Arturo y yo? preguntó el teniente, tranquilo en apariencia, pero con voz profundamente alterada.

—Sabemos todo.

—Sabeis tambien que Arturo me ha dado una bofetada en presencia de mis camaradas?

—¡Ay! sí.

—Y que es él quien me ha provocado y tratado de cobarde, persuadido probablemente de que yo rehusaria batirme con él?

—El ha entrado ayer tarde en un estado que nos ha hecho temblar á todos de inquietud y de espanto. El exceso del vino que habia tomado lo tenia como rabioso. Nada podia calmarlo. Su padre lo amenazó aún con desheredarlo si se atrevia á hablar más de duelo; pero el pobre mozo está loco.

—Creeis, pues, señora, que mantendrá su provocacion? preguntó el teniente, tembloroso y con el acento de la mas profunda tristeza: ¡Dios mio! ¡en qué situacion me veo! Señora, Rosina, que exigís de mí! Qué retroceda ante una provocacion repetida y que pase á los ojos de todos por un cobarde!

—Ah! mi hermano es todavía un niño, dijo Rosina suspirando, nadie puede dudar de vuestro probado valor. Os conjuro, Eduardo, á que me deis esta prueba de afecto, yo os estaré reconocida por ello hasta que exhale mi último suspiro

Mientras decia estas palabras, la jóven le habia tomado una mano, que mojaba con sus lágrimas.

Hubo un momento de horrible vacilar en el alma del teniente; pero dominó con esfuerzo su enternecimiento y su angustia y respondió con aire sombrío:

—Lo que esperais de mí es cien veces mas espantoso que el suicidio. Rosina, Dios sabe que digo la verdad; por secar vuestras lágrimas, por ahorraros un solo instante de dolor, derramaria mi sangre y sacrificaría con júbilo mi vida; pero lo que ahora me pedís, es mas que todo eso: ¡la vergüenza eterna, el desprecio de todos hacia mí, vuestro propio desprecio!

—¡Oh! no, no.

—Mi cruel posicion me obliga á estar tranquilo y grave. Dignaos escucharme; os diré cual seria para mí la recompensa de una fatal condescendencia. Cuando un oficial que ha recibido una grave ofensa la acepta y la sufre sin exigir una reparacion por las armas, ó cuando un oficial, siendo provocado rehusa un desafío, se le condena á muerte [illegible] como cobarde. No es la muerte física la que [illegible] se le inflinge; es la muerte del alma, la muerte moral. Desde el instante que se pronuncia su condena, todos sus camaradas lo evitan; nadie quiere tener relaciones con él. En todas partes se retiran de él en silencio. Se le castiga por las menores faltas, los mismos soldados lo miran con desprecio. Los burgueses lo señalan con el dedo. Una secreta excomunion pesa sobre él; es preciso que deje el regimiento y que se vaya á ocultar su deshonra en algun rincon apartado, ó que muera de vergüenza y desesperacion. ¡Ah! Nosotros los oficiales, sabemos muy bien cual es el fin ordinario del infeliz condenado, si le queda solamente una chispa de dignidad. Ese fin es invariablemente el manicomio ó el suicidio. A mi vez yo os imploro y os suplico con las manos juntas. Dejadme el único bien que poseo: mi honor de oficial y de hombre; pues estad segura de ello, Rosina, no podrian estimar al que seria considerado como un cobarde y un vil por todo el mundo.

La jóven estaba pálida y temblorosa. La señora Frankyn, por el contrario, miraba al teniente con una especie de reproche y parecia irritada de su inflexibilidad.

—De manera, señor, exclamó indignada, que por puro respeto humano, podriais ser tan ingrato que llegaseis á matar á mi hijo?

¡Oh, Dios mio! gimió Rosina, dejándose caer desesperada sobre una silla; la sangre de mi hermano será derramada por él, por Eduardo! Ay de mí! yo moriré; ya no hay dicha posible para mí sobre la tierra!

El teniente vaciló un instante y despues respondió:

—Señora, comprendo vuestro espanto, sois madre! Hay cosas que en estas ocurrencias es peligroso revelar, porque la menor indiscrecion puede alejarnos del objeto que nos proponemos. Creedme: vuestro temor no es fundado. Arturo volverá á vos sano y salvo, sin la menor herida. No me pidais esplicacion. Os afirmo, por mi honor de oficial, que os digo la verdad.

—Pero él no ha manejado nunca una pistola, y como es menester que haya sangre...

—La sangre que correrá, señora, os será menos querida que la suya, murmuró el teniente asustado de su imprudente revelacion.

La señora Frankyn comprendió la generosa intencion de Eduardo; llenáronse de lágrimas sus ojos y le estrechó las manos con efusion, exclamando:

—¡Oh! gracias, gracias.

Pero Rosina saltó de su asiento y lanzóse en busca de Damman, con el semblante descompuesto.

—Nó, nó, exclamó, no os batireis!... Madre mia, vos aprobais su proyecto; vuestro corazon os ciega. ¡Cielos! Derramaria mi hermano la sangre de Eduardo! Imposible, eso no puede ser, eso no será! Mi vestido de novia no será manchado de sangre. Eduardo, Eduardo! Quereis, pues, levantar entre vos y yo un obstáculo eterno? Quereis interponer entre nosotros dos una sangre preciosa, como una sentencia irrevocable? Toda la dicha, toda la felicidad que juntos hemos soñado, la renunciais, la rompeis sin conmiseracion?...

Fué interrumpida por la llegada de su padre, quien abrió la puerta del salon y dijo á Eduardo:

—Señor Damman, os doy las gracias por haber accedido á mi súplica; deseo estar algunos momentos solo con vos.

Y volviéndose hacia su mujer y su hija les dijo con acento enojado:

—Habeis infrinjido mis órdenes y habeis comprometido á la sirvienta á desconocerlas igualmente. Está bien, luego me dareis cuenta de ello. Salid del salon... Rosina, obedece, yo lo quiero!... Vos, Paulina, subid al primer piso, despertad á Arturo y decidle que, enfermo ó nó, se vista y baje á presentarse al teniente. Si rehusa, yo mismo iré á arrancarlo del lecho. Antes que el señor Damman salga de aquí, es preciso que se arregle definitivamente este triste asunto.

Rosina tendió de lejos sus manos temblorosas hácia el teniente; un torrente de lágrimas se escapó de sus ojos. Su mirada era tan suplicante y su rostro tan desolado, que Eduardo volvió la cabeza y lanzó un suspiro que parecia un sollozo, como si algo se desgarrase en su pecho.

—Sentémonos, señor, dijo Frankyn así que las dos mujeres se hubieron alejado. Mi hijo os ha ultrajado gravemente ayer en la Sociedad Militar. Si ha di-

LAS ULTIMAS PRODUCCIONES LITERARIAS EN FRANCIA

Próximamente publicará EL SIGLO las siguientes novelas que están concluyendo sus autores:

PASION ESLAVA
POR DANIEL LESSUEUR

LA SANTA CATALINA
POR ANDRÉS THEURIET

NEMROD Y C.ª
POR GEORGES OHNET

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Mayo 12 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 11

Cédulas A

10,000 $ para mañana	29	°/°

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Billetes Banco Nacional

Emision mayor

1,500 $ al contado	57.80	°/°
1,500 » idem idem	57.80	»

Banco Nacional

10 acciones al contado	8.10 c/una	
500 idem idem	8	»
100 idem para mañana	8	»
500 idem para el sábado	8	»

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

A LOS ESTANCIEROS
EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO
189 perm.3.ª pág

Colegio anglo-francés

38—Calle Zabala—38

Se dan lecciones particulares de inglés, francés, aleman y latin.
Algunos pupilos y externos todavia se admiten,

H. Kaufmann—A. Bazerque.

203-pm.3ªp.tde.

Caja de Crédito Uruguayo

Seccion préstamos sobre prendas.

PÓLIZAS VENCIDAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se previene á los señores interesados que las pólizas cuyos números se detallan á continuacion y que corresponden á prendas empeñadas y que se hallan vencidas con exceso, serán vendidas en remate público por el martillero don Enrique Moratorio en los dias 16 y 17 de Mayo en el local que oportunamente designará el rematador.

Números de las pólizas: 339, 407, 419, 421, 439, 463, 483, 510, 514, 518, 519, 522, 543, 526, 558, 587, 588, 603, 624, 634, 643, 512, 582, 670, 683, 689, 721, 746, 760, 764, 773, 772, 783, 785, 815, 830, 838, 844, 847, 857, 875, 877, 880, 709, 919, 787, 828, 911, 920, 923, 924, 940, 941, 948, 949, 954, 960, 971, 984.

De acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo en su inciso último, pueden los interesados retirar estas pólizas hasta 5 dias antes del indicado para su venta.

Se procederá tambien á la venta de las alhajas que no fueron vendidas en los remates anteriores

Montevideo, Abril 30 de 1892.

El gerente—*Américo Aguiar.*
1172-my.17

Banco Italo-Oriental
(EN LIQUIDACION)

Balance del 7 de Mayo de 1892

ACTIVO

Accionistas—Por cuotas á cobrar	$	1.450 00
Caja: Existencia en efectivo	«	86.038 92
Propiedades	«	244.059 79
Valores descontados	«	220.798 46
Hipotecas	«	89.126 67
Deudores en cuenta corriente	«	12.527 38
Mobiliario	«	5.900 00
Liquidacion	«	1.693 03
Depósitos	«	5:223.130 12
Varios deudores	«	80.285 74
	$	5:965.010 11

PASIVO

Acciones { 29.513 amortizado el 80 por ciento $ 236.104; 10.487 intgrs. « 419.480 }	$	655.584 00
Emision en circulacion	«	7.380 00
Caja de ahorros	«	6.073 91
Acreedores en cuenta corriente	«	67.527 30
Dividendos	«	1.709 50
Depositantes de valores	«	5:223.130 12
Varios acreedores (no exigibles)	«	3.605 28
	$	5:965.010 11

Montevideo, Mayo 9 de 1892.

La Comision Liquidadora.

V.° B.°—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos.
1305-my.18

Banco Italo-Oriental
(EN LIQUIDACION)

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.045,111 35
Fondo de reserva	«	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Denner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 °/° al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 °/° al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 °/° al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 °/° al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

El Director-Gerente

32-3.ªpág

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3.ªpág.

Empresa Teatro Solis

En la secretaría de esta Empresa existen disponibles al precio de boletería, los palcos bajos números 7, 8, 19 y 22 y los balcones números 28, 31, 34, 43 y 45, los que se arrendarán por temporada ó por funcion.

Montevideo, Abril 26 de 1892.

1136-my.26 *El Secretario.*

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 °/° anual
» » » » » 6 » 6 °/° »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 °/° anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/° anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

92pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente.

A los anunciadores de "El Siglo"

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se cita á todos los acreedores del concurso del señor don Calixto Martinez Buela para la reunion que tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde, en la oficina del Juzgado de lo Civil de tercer turno calle de Cámaras núm. 182, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran. -Montevideo, Mayo 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1240-my.6-17p.my.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores de don Julio S. Netto, para la junta que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las dos de la tarde en la sala de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
1273-my.8-11p.my.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos testamentarios de doña Maria Rafaela Reyna, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á la cantidad de cinco mil pesos oro, importe de una letra al portador contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el número 54,626, vencida el dia 8 del corriente, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.- *Justo P. Linares*, escribano público.
1306-ym.12-1m.jn11.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, en los autos sucesorios de don Domingo Marella, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, se va á proceder á la venta en remate almoneda con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en el Arroyo Seco, de este departamento y ubicado en la manzana núm. 7, 8 °/. compuesto de 12 metros 785 mils. de frente al Sud sobre la calle Cuñapirú y 42 metros 5 mils de fondo al Norte, por donde linda con el solar núm. 8 de don Enrique Loedel y otros; por el Este con la Comision de Beneficencia Pública y por el Oeste con doña Cármen Martinez, hoy de don Luis Piombo, encerrando un

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tangan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m.jn.19

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Piana, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. —Montevideo, Mayo nueve de mil ochocientos noventa y dos.- *Benito Montaldo*, escribano público. 1295-my.11-1m.jn.10

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliciano Garrido y de doña Catalina Figueredo, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1026-ab.12-1m.my.11

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel H. Vellozo y doña Andrea Elvira Vellozo, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 22 de 1892. -*Benito Montaldo*, escribano público. 1051-ab.29-18p.my.16

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente de sucesiones de don Feliciano Garrido y doña Catalina Figueredo, se ha presentado un escrito en el que entre otras cosas solicita lo siguiente: que en el acta de defuncion de mi finada madre, se han padecido varios errores en la denominacion de las personas que menciona y como esa equivocacion ocasiona dudas para la prueba del estado civil de nuestra familia, vengo á provocar el juicio de rectificacion respectivo y á V. S. pido que en mérito de la informacion ad-perpetuam que ofrezco al tenor del interrogatorio inserto á continuacion y previa vista del señor juez de paz que autorizó el acta y del Ministerio público, quiera mandar enmendar esa partida, cambiando el nombre de Cármen Figueredo de Garrido, por el de Catalina Figueredo, viuda de Feliciano Garrido, como equivocadamente se menciona en el acta de defuncion. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1049-ab.14-1m.my.13

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber la apertura de la sucesion de don Estéban Maraboto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente ante este Juzgado á deducirlos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1258-my 7-1m.jn.6

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

De acuerdo con la superior resolucion recaida en la nota de esta oficina de fecha 23 de Abril ppdo. sometiendo á la superioridad una nómina de los señores concesionarios de privilegios de invencion que no han abonado las cuotas anuales que les corresponde abonar por razon de sus concesiones, los señores que á continuacion se expresan se presentarán á esta oficina, en el término de veinte dias contados desde esta fecha, á justificar el pago de las referidas anualidades, bajo pena de pérdida ó caducidad de sus respectivas concesiones de acuerdo con el artículo 9.° de la ley vigente sobre privilegios industriales:

Bautista Molné, concesionario de un privilegio para fabricar guano.

—Alberto Vasarhelyi, representado por Ernesto Quincke, concesionario de un privilegio para una máquina de fabricar manteca.

—Cárlos Paganini, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Contador Paganini.»

-Adolfo Feuzón, representado por Enrique Garet, concesionario de un privilegio para una máquina sembradora combinada con arados.

—Nicolás Mandarano, concesionario de un privilegio para una máquina de cortar hojas de tabaco.

—Juan J. Blanco, concesionario de un privilegio para un sistema de marcacion para ganado mayer.

—Enrique Steven Petil y Enrique Steven Bresson, representados por Enrique Gil y Bañales, concesionarios de un privilegio para un aparato denominado «Eléctro-aviso contra incendios.»

-Adriano Herment, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Mosquitero Joya.»

—Juan M. Mengelle Mourel, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Amasadora Mourel.»

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoras en la fabricacion del gas para alumbrado por medio del aparato que se describe.

—Francisco Vargas Guzman, concesionario de un privilegio para un sistema de transportes y mudanzas denominado «Mecánica Uruguaya.»

—Cárlos Gustavo de Laval, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para una «Desnatadora de manos.»

—Claudio Solanes y Soler, concesionarios de un privilegio para un sistema Solanes para lavar lana.

—Luis Goumand y Ca., representados por Gabriel Durante, concesionarios de un privilegio para una máquina destinada á la hechura de cajitas para cerillas y de otras clases.

—Pedro Cóndor y Ca, concesionario de un privilegio para un sistema de cartas anunciadoras.

-Juan Bühring, representado por C. Brandes y Ca., concesionario de un privilegio para un filtro carbon asbesto rápido de Bühring.

—J. M. Lavigne, concesionario de un privilegio para una máquina destinada á fabricar automáticamente toda clase de cajas de carton y papel, y especialmente cajitas para cerillas fosfóricas.

—Rafael Mulet, concesionario de un privilegio para un receptáculo destinado á contener basuras.

—C. H. T. H. Havemaun y A. Berwick Caninghan, representados por Cárlos Garet, concesionarios de un privilegio para mejoras en el procedimiento de extraccion de oro, plata y plomo, de sustancias que los contengan.

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoramientos en la fabricacion de gas de iluminacion y de aparatos empleados en los mismos.

—José Weisse, concesionario de un privilegio para un sistema de construcciones.

—Aloys Wirsching, representado por Roque Garcia y Santos, concesionario de un privilegio para un indicador eléctrico automático.

—Schnabl y Ca., representados por Pablo Ferrando, concesionario de un privilegio para un sistema de anteojos y lentes con céntricos perfeccionados.

—Fortunato M. Marengo y Ca., concesionarios de un privilegio para un sistema de carnes fritas.

—Martin Enrique Rumpf, representado por L. B. Supervielle y Ca., concesionario de un privilegio para un sistema de máquina de coser y bordar.

Jorge F. Strawson, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para mejoras en aparatos para distribuir semillas, abonos y otras sustancias sólidas ó líquidas, sobre la tierra ó los sembrados.

—Cárlos de Tomasi, concesionario de un privilegio para un sistema de puertas.

—Marcelino F. Castelnau, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para un procedimiento y aparatos perfeccionados para tratar varios minerales mezclados ó compuestos, en vista de separarlos segun la respectiva densidad de sus componentes.

Montevideo, Mayo 2 de 1892.

Justo R. Pelayo, Director.

Juan Chacon, Secretario.

1303-jn.3

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 26 de 1892.

Se hace saber que con esta fecha se ha resuelto suspender el llamado á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado rural núm. 20.

my.15 *El Secretario General.*

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.° de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.° de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 7 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado rural número 20 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 12 del corriente á las 4 p. m.

my.12 *El Secretario General*

Departamento de Policía de la Capital

Se hace saber á los interesados que las propuestas para efectuar reparaciones en la Comisaría de la 7.ª seccion quedan transferidas para el dia 17 del corriente.

Montevideo, Mayo 11 de 1892.

Teodoro Silva, oficial 1.°.

1311-my.17

LLAMADO A LICITACION

Por resolucion superior llámase á propuestas para las reparaciones que deben efectuarse en la propiedad que ocupa la 7.ª seccion de policía, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano formulado por la Direccion de Obras Públicas, que se encuentran de manifiesto en esta Jefatura, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas cerradas en esta reparticion y en el papel sellado correspondiente, el dia 15 del corriente mes á las 3 p. m., para ser abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los proponentes, y cuyas propuestas serán despues elevadas al Ministerio de Gobierno, para su resolucion.

Toda propuesta que se presente vendrá suscrita tambien por un fiador, que será el responsable de las obras á efectuarse.

Montevideo, Mayo 6 de 1892.

1252 my.15 *T. Silva*, oficial 1.°.

La Jefatura Política de la capital con autorizacion Superior llama á propuestas para las obras de pintura y blanqueo que deben practicarse en el edificio que ocupa, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por la Direccion de Obras Públicas, que se encuentra en esta Jefatura de manifiesto, á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en esta reparticion y en el papel sellado correspondiente el dia 16 del corriente mes, á las 3 p. m., para ser abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los proponentes y cuyas propuestas serán despues elevadas al ministerio de Gobierno para su resolucion haciéndose presente que será rechazada toda propuesta que no sea suscrita tambien por un fiador, que será el responsable de las obras á efectuarse.

Montevideo, Mayo 6 de 1892.

1251 my.16 *Teodoro Silva*, oficial 1.°.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Esta Secretaría hace presente á los tenedores de títulos de las deudas internas comprendidas en la unificacion dispuesta por la ley de 11 de Abril último, que desde el dia 5 hasta el 31 del corriente mes de Mayo, procederá la Oficina de Crédito Público á efectuar el canje de los referidos títulos, de conformidad con el artículo 5.° del decreto reglamentario del 13 del pasado.

Previene asimismo que dentro de igual periodo deberán presentarse por escrito al Ministerio de Hacienda á manifestar su desconformidad con la unificacion los tenedores de títulos que prefieran ampararse á lo preceptuado por el artículo 3.° de la ley citada.

Montevideo, Mayo 2 de 1892.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

1246-my.14

Direccion General de Impuestos Directos

Debiendo empezar la revisacion de los Impuestos de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro del corriente año, el dia 20 del presente mes, segun se ha dispuesto por la Superioridad, se previene á los señores contribuyentes que hayan presentado en la oficina los justificativos del pago de uno y otro impuesto, por el año ppdo., para satisfacerlos en el corriente año, sin haberlo verificado todavía, se sirvan regularizar sus atrasos antes de la fecha 20 de Mayo citada, para no incurrir en las penas que las leyes respectivas imponen con relacion á los morosos.

Montevideo, Mayo 7 de 1892.

my.20 *D. Felippone.*

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Piedras números 69 á 75.

EL JUEVES 19 del corriente, á las 4 p. m., remataré segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno en los autos sucesorios de don Juan G. Buela, se hace saber al público: que el dia 19 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una propiedad sita en la manzana número 98 de la vieja ciudad con su frente al Norte sobre la calle Piedras señalada con los números 69 á 75, compuesto el terreno de 11 metros de frente á la expresada calle Piedras ,31 metros 85 en el límite del Oeste, 32 metros 42 en el límite al Este y 12 metros 15 en el lado Sur, formando un área total de 373 metros cuadrados. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de 20,321 pesos y se venderá por los dos terceras partes de dicha retasa. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1218-my.4

José B. Gomensoro

De 4 fardos arpillera con avería—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 13 del corriente á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor *Rubens*, en lotes á la vista:

4906—4 fardos arpillera con avería; en todo 8911 1/2 yardas. 1297-my.11

José B. Gomensoro

De una casa-quinta situada á dos cuadras de la Avenida 19 de Abril.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 3 y 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta casa quinta que consta de 6 piezas con tirantería de hierro, cocina, algibe, letrina, gran patio con baranda de fierro; está pintada al fresco y tiene un jardin y árboles.

El terreno que es esquina mide un área de 1200 varas cuadradas y da frente á las calles General Flores y Atanasio Aguirre.

La situacion no puede ser mas importante, pues se encuentra á dos cuadras de la Avenida 19 de Abril.

Títulos buenos

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

1309-my.12

José B. Gomensoro

De 44 bocoyes tabaco Virginia y Kentucky en hoja con avería—Venta en depósito—En el muelle de Capurro.

EL VIERNES 13 del corriente, á las doce y media en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor aleman *Schönburg*, procedente de Amberes.

EN LOTES Á LA VISTA

M V & C—Varios números -37 bocoyes tabaco en hoja Virginia con avería.

Desembarcado del vapor aleman *Hannover* procedente de Bremen.

M V & C—7 bocoyes tabaco en hoja Virginia y Kentucky, con avería.

La venta se hará en depósito de Aduana, siendo los derechos de importacion por cuenta del comprador, pudiendo ser reembarcados. 1310my.12

José B. Gomensoro

De una chata de fierro de 77 toneladas de registro.—El remate tendrá lugar en el muelle de la Aduana

EL SABADO 21 del corriente, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden y cuenta de los interesados.

Una chata de fierro, número 15, de 77 toneladas y 70 centésimos. Mide 23m50 de eslora, 5m55 de manga y 2m20 de puntal.

La venta es al contado, y el importe y los gastos de esta por cuenta del comprador. 1308-my.12.

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

POR LIQUIDACION TOTAL

¡¡¡A plazos!!! Mitad al contado y el resto á tres meses de plazo, sin interés entregando el terreno en el acto de efectuar la primera entrega.—25 solares en los alrededores de la ciudad, algunos de ellos con frente á la calle 18 de Julio, antes de llegar á la villa de la Union y otros con frente á las calles Buceo, Progreso, Joanicó, Rondeau, Monte Caseros y otros.—Hay lotes grandes y otros muy chicos y todos situados en una altura preciosa.—Recomiendo los solares que tienen frente al tramvía y á la calle 18 de Julio y que lindan con las casas núms. 20 y 28.—Hay otros lotes al lado de las grandes obras destinadas á talleres del Ferro-carril Central á Minas, etc.—¡¡Base de venta extraordinariamente baja, 5 centésimos vara con excepcion de los que tienen frente á la calle 18 de Julio que se venderán con la base de 20 centésimos vara. Como se vé, la tasacion no puede ser mas infinitamente baja dada la situacion de estos solares.

EL DOMINGO 15 del corriente Mayo á la una de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta de estos 25 lotes, sobre la base que dejo establecida de 5 y 20 centésimos vara respectivamente, empezando la venta por los solares que dan frente á la calle 18 de Julio, lindando con la propiedad núms. 20 y 28.

Hay lotes esquinas, grandes y hermosos, como para jardines de 50 varas de frente á cada calle y otros muy chiquitos como para gente pobre y que vendrán á representar 15 ó 20 pesos.

Hay otros lotes muy lindos, linderos con buenas propiedades y todos ellos ocupan una posicion pintoresca muy bonita. El trenvía que va á la Union pasa por frente de ellos. Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo 388. Cada comprador consignará 10 pesos.

Títulos garantidos. 1288 my 10

Jaime Maeso

Para la gente pobre: cuatro casitas chicas y barraquitas, con base de venta de 400, 450, 800 y 900 pesos cada una. Como se vé, con muy poco dinero todos pueden ser propietarios. Léase el siguiente detalle que es realmente tentador.—Remate liberal dedicado á los pobres.

EL DOMINGO 15 de Mayo y las 3 1/2 de la tarde daré principio al remate de cuatro casitas, barraquitas situadas en la calle Hocquard, sobre las siguientes bases realmente admirables:

1.ª casita con frente á la calle Salsipuedes número 14, distante 17 varas de la calle Hocquard, compuesta de 2 piezas, con empedrado pago y demás oficinas; base de venta, 400 pesos.

2.ª casita calle Hocquard núm. 271, con tres piezas y demás oficinas: base de venta, 450 pesos.

3.ª casita esquina, con frente á las calles Hocquard núms. 276 y 278, y Salsipuedes, alquilada la esquina por una carnicería: base de venta, 860 pesos produce 15 pesos mensuales. El empedrado sobre las dos calles vale mas.

4.ª casa con terreno al frente para barraca y tres hermosas piezas de material y buena tirantería: es casa muy bien edificada; base de venta, 900 pesos.

Estas cuatro casitas hay que venderlas sin remedio, sobre las bases establecidas, lo que equivale decir que hay que regalarlas.

Todas ellas son buenas, tienen sus relativas comodidades y por el precio que hay que venderlas son tiradas.

Para la gente pobre que no tiene mucho capital, para la gente de trabajo no se puede presentar mejor oportunidad.

El mejor postor de cada casa consignará 60 pesos. Por otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo 388. 1291-my.11

Jaime Maeso

Remate de mulas—EL DOMINGO 15 del corriente, á las 9 de la mañana, en el barracon calle Patria esquina 18 de Julio.

El dia y hora indicados venderé al mejor postor y una á una, una gran cantidad de mulas de diferentes pelos y en buenas condiciones.

Su entrega se hará en el acto, expidiéndose los respectivos certificados á los compradores.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 1312-my.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—De varias fracciones de terreno en los Pocitos, Cordon, etc.—Todas ellas muy importantes, sobre las cuales llamo la atencion de los especuladores, pues la oportunidad es magnífica.

El SABADO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé al mas alto precio por lo que den, de mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro Garzon, y en los autos seguidos por don Aquiles Ferriolo con don Luis Tavolara, las siguientes fracciones de tierras, todas ellas en detalle y al mas alto precio.

Primer lote—Una fraccion compuesta de 25,000 varas, situada en los Pocitos en su mejor y mas valiosa situacion, antes de llegar á los baños y rodeada de las mejores casas-quintas de aquella pintoresca localidad, teniendo 103 metros 20 cents. de frente al Nord Este sobre el camino conocido por Punta Brava, por el Norte 273 metros lindando con los esposos Alfonso Chardule y Filomena Rosion por el Sud Este, que es irregular, linda con doña Ana Gonzalez y por el fondo con don Julian Iston.

Segundo lote—Dos solares de terreno en los Pocitos, señalados con los números 15 y 16, compuestos ambos de 1260 varas, teniendo 21 metros de frente al Sud sobre el camino Pereira por 42 metros 95 cents. de frente al Norte, lindando con don Adolfo Amaya y doña Pilar Frugatti, por el Este con doña Concepcion Amaya y por el Oeste con don Cesáreo Villegas.

Tercer lote—Una fraccion de terreno ó sean los solares 4, 5, 6 y 7 de la manzana letra B, del Barrio Artigas, compuestos de 1475 metros 76 cents. que se deslindan así: 34 metros 36 cents. de frente al Nord Este, al camino que va á los Pocitos por 42 metros 95 cents. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente al Sud Este á la calle San Martin, por el Nord Oeste linda con el solar número 3 y por el Sud Oeste con los solares 8 y 12.

Cuarto lote—Un solar situado en los Pocitos, manzana número 16, compuesto de 10 metros 737 milits. de frente al Nord Este sobre la calle Masonería por 42 metros 45 cents. de fondo, lindando por el Sud Este con Pedro Gairet, por el Nord Este con Eugenia Bejar de Pallás y por el Sud Oeste con Andrés Varela, Jose Sara y José Alvarez.

Todos estos lotes los venderé al mejor postor en el paraje indicado y uno á uno.

La gran fraccion de 25 mil varas, está perfectamente bien dividida en solares sobre calles muy centrales de aquella localidad.

El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros detalles ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo 388. 1237-my.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la propiedad calle Vazquez número 78, compuesta de siete piezas, dos patios, algibe y demás comodidades, tasada en la suma de 4050 pesos, 2/3 partes, base para vender, 2700 pesos.

EL SABADO 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez de Paz de la 7.ª seccion, ciudadano don Romeo Aprile y en los autos seguidos por la Empresa de caños maestros con la señora doña Maria B. de Barreiro, en presencia del señor escribano y alguacil del Juzgado, á la venta de la indicada propiedad por un precio que exceda á las 2/3 partes de la respectiva tasacion y que son 2700 pesos.

Esta propiedad es central, buena y su tasacion es muy baja.

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, á mi escritorio 25 de Mayo núm. 388.

1221-my.4

Jaime Maeso

Valioso remate de dos magníficas chacras. en los alrededores de la ciudad, una de ellas con frente á la calle Goes, macadamizada, antes de llegar al camino Corrales, tambien macadamizado, y distante apenas cinco cuadras de la calle Larrañaga.- Todo lo mejor que puede ofrecerse como chacras centrales y de indiscutible porvenir.—La venta es terminante al mejor postor y en el lugar de su ubicacion.—Léase el siguiente detalle del área y demás que se le relaciona.

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á las 2 de la tarde, y en el mismo lugar de su ubicacion venderé al mas alto precio de los valiosas chacras cuya ubicacion precisa y área es la siguiente:

1.ª fraccion—Chacra compuesta de un área total de 146,952 varas cuadradas, lindando por el Norte con el palomar conocido por de Berro; por el Oeste camino por medio con Juan Mancenarán y por el Este con Juan de Agustini. Esta valiosa fraccion tiene dos buenos frentes, el primero sobre un camino que arranca del de Goes, donde está el almacen del Potrillo, y el segundo sobre otro camino que corre paralelo al citado de Goes. Tiene pozos manantiales, algunas mejoras y la tierra es riquísima. Se hace notar que no tiene contrata de arrendamiento, estando á disposicion del comprador.

2.ª fraccion con tres buenos frentes, compuesta de 115,124 varas, teniendo su primer frente sobre la gran arteria de Goes (macadamizada), el segundo sobre el camino á que da tambien frente la anterior chacra, y el que arranca de la citada arteria Goes y el último sobre el camino á que da tambien frente la anterior chacra y el que corre paralelo al de Goes, de manera que estas chacras lindan calle por medio, teniendo la primera fraccion solo dos frentes y la segunda tres frentes.

La situacion de esta última chacra, su gran área, la circunstancia de tener tres frentes, su proximidad á la ciudad, le dan un prestigio extraordinario que no debe pasar desapercibido por los especuladores en tierras.

La grande y siempre transitada arteria conocida por camino Goes, tiene una importancia extraordinaria y todos los terrenos que dan frente á ella, son solicitados con preferencia.

La forma de estas chacras permite su subdivision en pequeños lotes, barrios, etc., detalle que no debe escapar á los especuladores en tierras.

El conocido almacen del Potrillo, que tiene frente al camino Goes linda calle por medio con la segunda fraccion, encontrándose la primera en la misma línea en que está situado el almacen de la referencia.

La ubicacion de las dos chacras no puede ser mas central é importante, pues se encuentran rodeadas por muchas y valiosas quintas, y están situadas una de ellas la que tiene frente al camino Goes, dos cuadras antes de llegar á la conocida quinta de Berro, y la segunda fraccion linda con la indicada quinta de Berro.

Garanto que la venta es liberal, al mejor postor y que los terrenos no pueden ser ni mas centrales ni mas rica su tierra, y llamo muy formalmente la atencion sobre la importancia de este remate.

Los tableros indicarán su ubicacion precisa. Títulos perfectos.

El mejor postor postor de cada chacra consignará 300 pesos. Por otros informes, 25 de Mayo 388.

1300-my.11

Jaime Maeso

De una grande, nueva y valiosa propiedad, esquina con frente á la calle Rivera núm. 496 esquina á la de Julio César, con un hermoso frente de 20 metros 70 centímetros sobre la primera, por 60 metros y 13 centímetros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente sobre la segunda. Area total 1678 varas 70 cents. La casa es elegante, moderna y sólidamente construida y el terreno del fondo tiene cerco y muchas plantaciones.

Esta propiedad tiene una contrata de arrendamiento con la Direccion General de Escuelas á razon de sesenta pesos mensuales. Tasada en 6.090 pesos; 2/3 partes, base para principiar el remate, 4.000 pesos. Costó 15.500 pesos su sola edificacion. El trenvía que va de los Pocitos al Buceo y Union pasa por su frente y una multitud de lindas casas, quintas y jardines, rodean esta valiosa propiedad. Como negocio serio y lucrativo no puede ofrecerse nada mejor.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé una vez cubierta la indicada base de 4000 pesos, de esta grande propiedad con hermosos salones, altos y ventilados al frente y gran número de dormitorios, patios, aguas corrientes, algibe, cocina, etc. Dista cuatro cuadras de la estacion del trenvía de los Pocitos, tiene trenvía y empedrado al frente y está rodeada de una numerosa edificacion. Vuelvo á insistir recomendando este remate como una verdadera especialidad en su género. No hay que hacer ninguna clase de reformas en ella.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 $. Detalles al escritorio, 25 de Mayo núm. 388. 1292-my.11

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor. para pago de hipoteca, de la valiosa esquina calle Caiguá números 54 y 56 y Chaná números 54 y 56, frente moderno elegante, dividida en dos cuerpos, siendo el primero la esquina para casa de negocio y el segundo casa para familia. La construccion es sólida y muy buena — La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Mayo á las 3 de la tarde. Es una propiedad muy buena y sólidamente construida, hecha á todo costo. La venta se efectuará de mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y en los autos seguidos por don José Llopar contra don Juan Bursa, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta. 1205-my.3

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un valioso, grande y central terreno, con todas las mejoras que contiene, con frente á las calles Asilo, Durazno é Isla de Flores. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á las 4 de la tarde.

Léase el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situado á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados, igual á nueve cientas diez varas cuadradas setenta y nueve décimas, lindante por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares números 6 y 14; por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno 2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares señalados en el plano correspondiente con los núms. 4, 5, 6, 13 y 14, situado tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientos cuarenta y tres metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados de sobras fiscales, forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco metros noventa y dos decímetros cuadrados, lindantes por el Norte con la calle del Durazno; por el Sud con la de Isla de Flores; por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Battini. La venta tendrá lugar, en los terrenos mencionados el domingo 22 del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta, oblar el diez por ciento del precio de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 3 de Mayo de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1238-my.5

José Maria Canto

JUDICIAL

De una propiedad en el pueblo General Santos, departamento de Tacuarembó y de otra en el barrio Caprera, á inmediaciones de los Pocitos, del de la capital. - La venta se efectuará en Montevideo, al mejor postor, en un solo lote y para pago de hipoteca.

EL LUNES 16 del corriente mes de Mayo, á las 4 en punto de la tarde y en la puerta de la Escribanía del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19, costado Norte, venderé las expresadas propiedades, con sujecion al siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. y en las puertas de la escribanía del Juzgado, sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se va á proceder por el rematador don José M. Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta **en un solo lote y al mejor postor**, de las propiedades siguientes: Una fraccion de terreno sita en la manzana núm. 4 del pueblo General Santos, ubicada en el arroyo Malo, departamento de Tacuarembó, compuesto de 10,000 varas cuadradas ó sean 7378 metros 81 centímetros cuadrados que linda, segun plano general del pueblo, levantado por el agrimensor don Pascual Ipata en Octubre de 1884, por el Norte y Sud con las manzanas núm. 5 y 3, por el Este con el camino nacional de Tacuarembó y por el Oeste calle por medio con la manzana núm. 19. Un solar de terreno con lo en él edificado, señalado con el núm. 27 de la manzana letra B del barrio Caprera, sito á inmediaciones de los Pocitos en este departamento, que se compone de trescientos siete metros, cuarenta y seis decímetros cuadrados, lindantes por el Norte con el solar núm. 26, por el Sud con el 28, por el Este con la calle Legalidad y por el Oeste con el solar núm. 17. La venta referida ha sido dispuesta en los autos seguidos por los señores Carballo y Rius con don Antonio y José Larmónaco por ejecucion de hipoteca.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Abril 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la oficina actuaria ó bien á la casa del rematador, calle 25 de Agosto número 58. 1194-my.1.°

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Tasacion bajísima

Para pago de costas—De una fraccion de terreno con las mejoras que contenga, compuesta de 240 cuadras cuadradas ubicadas en el Manga ó Chacarita, de los padres franciscanos, propia para agricultura—Tasada en 30 pesos cuadra; base para la venta las 2/3 partes ó sean 20 pesos—Recomendamos se fijen en el monto de la tasacion que es bajísima, pues se trata de un terreno próximo á la ciudad y cuya área se presta tanto para pastoreo como para chacra.

EL SABADO 14 de Mayo próximo, á las 3 1/2 de la tarde y en la Agencia de Tierras calle Zabala número 61, venderemos por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del señor alguacil del mismo Juzgado, la fraccion de terreno arriba indicada y que linda con don Francisco Garrido, Arroyo del Manga, Camino Real que vá á Maldonado y con Piedras Blancas.

Se manda vender para pago de costas que se adeuda en la tercería deducida por don Vicente Toscano en los autos seguidos por el Banco Nacional con don J. Ballestreri y Ca. por cobro de pesos y autos de don Francisco Français contra los señores Bartolomé Schinca y don Cárlos Scaróne.

No se oirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % en garantía, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado de Comercio de 1er. turno calle Rincon número 109 y por mas datos ver á los rematadores calle Queguay número 117. 1167-my. 1.°

A. B. Castellanos y Ca.

Remate de muebles.—A la una y media en punto.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 187.

EL DIA VIERNES, 13 del corriente, procederé á la venta de los artículos que á continuacion se detallan, á saber: un magnífico juego de sala compuesto de 11 piezas y tapizado en lampás de seda, otro idem tapizado en brocato, dos magníficos juegos de dormitorio, un juego de comedor, sillas americanas, lavatorios, juegos para idem, alfombras, galerías, camas de nogal y de fierro, máquinas de coser, prensas, escritorios, mesas de sala, cuadros, relojes de pared y de bolsillo, aparatos de gas, escaleras y otros muebles. Artículos de tienda, de bazar y de fantasía, á saber: centros de platina, mantequeras, jarras, lámparas, porcelanas, aceiteras, duleeras y cantidad de artículos que se hallarán á la vista de los compradores. 187-perm.

Emilio Avegno

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin base- Para pago de hipoteca De la magnífica propiedad sita en la calle 18 de Julio número 811 y 813, perteneciente al señor general don Casimiro García—Dos casas en un solo lote.

La posicion inmejorable de esta propiedad, su solidez y elegante construccion, son recomendaciones bastantes para llamar la atencion de la gente de dinero y buen gusto. No hay mejor colocacion de dinero

EL LUNES 16 de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, segun lo dispone el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion, y por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy Nueva ciudad, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde las casas tienen designadas sus puertas con los números 811 y 813, 8 metros, 94 centímetros en la línea del fondo, al Sud, que hacen frente á la calle Antiguo Maldonado, 32 metros en el lado Este, linderos con el solar número 2, y 33 metros 17 centímetros en el costado Oeste, confinantes con la sucesion de don Manuel B. Bustamante, encerrando una extension superficial de 419 metros con 40 decímetros ó sean 567 varas 89 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 600 á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio M. Pittaluga contra el general don Casimiro Garcia. -Montevideo, Abril 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario

Los títulos quedan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.

Para mas informes, verse con el rematador, en el Centro Comercial de 1 á 4 de la tarde.

922-ab.1 °

Julio R. Alvarez

De los ricos y elegantes muebles que adornan la casa habitacion del señor Miguel E. Grané, calle Convencion número 196, por ausentarse dicho señor del país. Un rico piano perpendicular, Stenway y Sons, completamente nuevo.

EL VIERNES 13 del corriente á las 12 en punto, remataré los ricos y elegantes muebles que á continuacion se detallan:

Sala—Un rico amueblado de nogal y oro estilo Luis XV, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas; un piano perpendicular Stenway y Sons, espejo cristal; sillas fantasía, chiffonnier Boule, incrustaciones bronce, mesitas fantasía, alfombra tripe Bruselas, araña cristal, porta música, etc.

Escritorio—Un juego reps punzó, 7 piezas; escritorio nogal, alfombras, libros de varios autores, ricos grabados ingleses, cuadros, etc., etc.

Dormitorio - Un rico juego nogal para dos personas, compuesto de cama, ropero con espejo, mesa toilet, lavatorio, mesas de luz, alfombra, máquina de coser, costurero, etc., etc.

Comedor—Un juego nogal, compuesto de aparador, mesa de trinchar, mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, cuadros, aparato de gas, alfombra, ricas porcelanas y cristales, etc.

Dormitorios—Camas, lavatorios, mesas de luz, roperos de espejo, gran armario para ropa, camita para niña, etc., etc.

Cuarto de baño—Un gran lavatorio de caoba con espejo con servicio de aguas corrientes, baño, etc., etc.

Cocina - Batería de cocina y demás enseres.

Patio—Un juego roble para vestíbulo, plantas, cochecito de mimbre para niña, aparatos de gas, etc., etc.

Recomendamos el explendido piano Stenway y Sons, sin uso; este es un mueble de lujo, lo mejor que se introduce al país.

La casa puede visitarse el juéves 12 de 9 a. m. á 5 p. m. El que desee alquilarla, ocurra al rematador, 25 de Mayo 465. 1276-my.10

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras. En el departamento de Paysandú, hoy de Rio Negro, campos de oña Clara García de Zúñiga con frente al rio Uruguay.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante, á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mil 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Croker; por el Este con arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el del Uruguay y en parte con una suerte de estancia re[illegible] por los señores Artagaveytia y Canto. Se [illegible] que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de ocho mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 1050-ab.14

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil el dia 19 de Mayo próximo, en la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa, á las tres de la tarde, con asistencia del señor escribano actuario de dicho Juzgado, venderé al mejor postor, el compo de don Manuel Pereyra, sito en las Conchillas, departamento de la Colonia, segun lo dispone el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entretante á las 3 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Francisco Gibbs asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un establecimiento de estancia, comprendiendo terreno, edificios, muebles alambrados y demás mejoras que existen, cuyo campo se halla ubicado en el departamento de la Colonia en el paraje conocido por las Conchillas y se compone de una extension superficial de 3718 cuadras 6807 varas y 56 décimos cuadrados ó sean 2743 hectáreas, 9438 metros y 40 decímetros, lindando por el norte con don Antonio Diaz Sormesti, por el sud con el Rio de la Plata, por el este con los señores Lausen y por el oeste con el arroyo de las Conchillas de San Francisco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 1,500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue la sociedad, Mandato y Préstamos y Agencia del Rio de la Plata y don Augusto Hoffmann contra don Manuel F. Pereyra sobre ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Esta valiosa propiedad, Puerto de las Conchillas, con una Sub-Receptoría para las operaciones de importacion y exportacion, un futuro pueblo entre la ciudad de la Colonia y el Carmelo, en el que llegan con itinerario fijo, de esta ciudad, el vapor *Labrador* y de Buenos Aires el *Lafayette*, está arrendado hasta el 31 de Mayo de 1893, con opcion el arrendatario por tres años mas, en 8100 pesos como mínimum por 30,000 toneladas de piedra y 1800 de arena, aumento 25 centésimos por 100 adoquines, 15 cents. la tonelada de piedra bruta y 5 cents. la de arena. Con un muelle de 250 varas de largo, 8 vs 80 de ancho, vía férrea de 5 kilómetros, con locomotoras y demás accesorios, alambrado por tres frentes, casas, galpones, etc.

Este campo tiene una servidumbre de paso con doble vía férrea por 10 años, la que se prolongará hasta la gran Colonia Ombúes de Lavalle, trayecto que dará mas vida á ese nuevo centro que limita con las propiedades de los señores Gil, estancia de San Juan, García Montt, Bell y otros establecimientos y centros agrícolas.

Esta propiedad fué tasada en $ 190,000; hoy se venderá al que mas ofrezca.

El rematador llama la atencion de los capitalistas de aquí, Buenos Aires y el Brasil, pues canalizado el canal Oriental podrán fondear vapores de gran calado en el expresado muelle. 1117-ab.24

Francisco Gibbs

EL MARTES 24 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor la importante manzana letra G de la Playa, con sus grandes muros, terraplenada y preparada para edificarla, cuyo frente adoquinado por el Oeste da sobre la Avenida General Rondeau (entes Ibicuí) segun lo dispone el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos á nombre de Banco Británico de la América del Sud contra la Sociedad Mercado de Frutos del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca, sé va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de la manzana G tres de los terrenos de la playa de la Aguada de esta ciudad, compuesta de un área superficial de siete mil cuatrocientos cinco metros noventa y ocho centímetros cuadrados, con ochenta y seis metros veinte y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Guatemala, ochenta y cinco metros ochenta y cinco centímetros en la línea del Este sobre la calle del Cuareim, ochenta y seis metros veinte y dos centímetros en la línea del Sud sobre la calle Venezuela y ochenta y cinco metros ochenta y cinco centímetros en la línea del Oeste sobre la calle Ibicuí. Los títulos de propiedad del bien descrito, se encuentran depositados en las oficinas del Banco Nacional á disposicion de los interesados. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia veinte y cuatro del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de seiscientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1265-my.8

Elías Colombino

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Elías Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras, equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros cuadrados, que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sud con la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decia Cañada de San Luis y en una lina recta del mojon esquinero 980 metros desde el último mojon espresado y al número magnético de 15 grados 26 metros cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Este de Pelotas pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra, desde el mojon último colocado n la costa del Este se seguirá por dicha costa que s su límite del Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este uzgado por don Francisco Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 22 de 1892—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes casa del rematador, calle Rivera núm. 208. 1113 ab. 24.

M. Mendoza Garibay

El domingo 15 de Mayo, á las 3 de la tarde, de una bien situada casa de altos (2 pisos), esquina á las calles Colonia y Yí, frente Nordoeste, señalada con los núms. 206 y 208 - Area: 375 varas cuadradas, igual á 12" 885 por 21" 475—Posicion central—Soberbio edificio- Arquitectura moderna y materiales de 1.ª clase, que le dan elegancia y solidez—Grandes comodidades.

Contiene: 22 piezas con cielo-rasos de yeso y pisos de pino de tea; patios, zaguanes, corredores, frisos y barandas de mármol, ofreciendo toda la distribucion del edificio, hecho sin ninguna economía, un *confort* completo para la gente que lo habite.

Ruego á mis clientes y al público, visiten la magnífica finca, pues tengo la seguridad de ofrecer en venta una propiedad como rara vez se anuncia, con la ínfima base que á esta se le ha fijado:

Lo que costó 38.560 pesos se rematará por 15.000 si no hay mayor oferta, al contado.

TÍTULO GARANTIDO BUENO, SI NO, NO HAY VENTA

La propiedad no reconoce gravámen alguno, y solo se vende por **division de condominio.** Tiene notables mejoras, fuera de la situacion central que ocupa, como ser: el adoquinado de ambos frentes, el servicio de caño maestro, aguas corrientes, etc., etc.

Dos líneas de tranvías pasan por su frente.

Ambas casas están alquiladas, sin contrato.

Consignacion en garantía de la compra, $ 500.

Para cualquier referencia y ver los títulos, Arapey 99. 1242-my.6

M. Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la Compañía Inmobiliaria—EL LUNES 16 de Mayo de 1892 á la 1 1/2 de la tarde. En la **Agencia de Tierras** calle Zabala 61.—De 4 fracciones de terreno grandes y chicas, á propósito para labranza, situadas en **Sayago, distantes 2 cuadras** de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, con frente al camino Nacional que va de Montevideo á Las Piedras, de 30 metros de ancho y á dos caminos laterales de 10 metros de ancho, que les dan tres frentes; por el fondo, al Sur, con los linderos don Manuel Pozzo y don N. Maldonado. — *La 1.ª fraccion* es de 7 cuadras 4000 varas cuadradas, da frente al camino nacional y á otro camino público, conteniendo una buena **casa de material.**—*La 2.ª fraccion* consta de 2 cuadras y 5000 varas cuadradas y tiene otra casa de material.—*La 3.ª fraccion* tiene un área igual á la anterior, *árboles frutales, viñas, etc. como la segunda. La 4.ª fraccion* suma una extension superficial de 8 cuadras 1750 varas cuadradas y es la mas próxima á la estacion Sayago, formando esquina al mismo camino Nacional y á otro camino público. **Venta al contado y en fracciones sobre la base de 20 centésimos la vara cuadrada, que es la oferta que se ha hecho por el área total,** ó sean 20 cuadras y 6750 varas cuadradas. Como se vé, esta oferta no alcanza á cubrir la décima parte de su valor actual, si se tiene en cuenta la forma de pago y la gran depreciacion que sufren las acciones. **La Compañía vendedora las recibirá por su valor nominal de 100 pesos cada una, ó sea á la par.**—Garantía de la compra por cada fraccion $ 100

Nota Los interesados que quieran ver la propiedad deberán ocurrir á la Estacion Sayago, donde hallarán quien les indique la residencia del señor Paiva que es el ocupante de los terrenos en venta, distante como he dicho, apenas 2 cuadras de la estacion.

Por planos ó cualquier otro referencia, ocúrrase á la calle Piedras 356 ó Arapey 99. 1307-my.12

Vicente Torres

Al mejor postor.- De todas las existencias del almacen denominado De la Flor de Castro Urdiales, situado en la calle Soriano núm. 275, esquina á Yaguaron.

EL LUNES 16 Y MARTES 17 del corriente, á las doce y media en punto, daré principio á la venta al mejor postor y al contado, de todas las existencias del mencionado almacen, como ser: lozas, cristales, artículos de ferretería, yerba, azúcar, arroz, vinos finos, carlon y francés, conservas de varias clases y otros muchos artículos del ramo.

Al mismo tiempo

Los armazones y mostradores, básculas, balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y demás enseres.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 1303-my.12

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que perteneció á don José Weyssel, por haberse ausentado del país, y que adorna la casa de su propiedad, calle Agraciada núm. 419.

EL DOMINGO 14 del corriente.

En oportunidad se darán los detalles. 1201-my.3

Manuel Mainero

JUDICIAL

De un magnífico terreno en la playa de la Aguada frente al Boulevard General Rondeau, contigua al gran Mercado de Frutos, terreno de mucho porvenir. -El Ferrocarril Central pagó al lado 30 pesos vara.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré este valioso terreno, al mejor postor sin tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, encargado interinamente del de igual clase de 1er. turno, se hace saber al público que el dia 18 del corriente mes de Mayo, á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero Manuel Mainero, de una manzana de terreno situada en la playa de la Aguada compuesta de un área superficial de 8000 varas 49 cents., equivalentes á 5977 metros 20 cents., con 85 metros 75 cents. al Oeste frente al Boulevard General Rondeau, 63 metros 96 cents. al Norte á la calle Colombia, 75 metros 45 cents. al Sud á la calle Panamá y 86 metros 52 cents al Este frente á las Barracas de la Playa; cuyo terreno se manda vender en los autos que sigue para pago de hipoteca el Banco Italiano del Uruguay.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1892.

Los títulos están en el Banco Nacional formando parte de otras propiedades hipotecadas al dicho Banco. Por mas antecedentes, en la oficina actuaria calle Rincon 100. 1215-my.4

Cárlos D. Duran

EL VIERNES 20 de Mayo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—Por órden del Crédito Real Uruguayo, notable remate liberal de **32 chacras** que forman parte de la Colonia Cosmopolita, inmediata á los mejores puertos del Rio de la Plata y Rosario, con muy fácil y barato acceso para poder enviar sus productos y con frente todas ellas á caminos de importancia abiertos al tránsito público y á distancias de 2 [illegible] en todas direcciones.

32 chacras de diversas áreas, y muchas de ellas linderas las unas con las otras, de manera que se puede tomar el área que se quiera, pagaderas con acciones de la 1.ª y 2.ª serie integradas del Crédito Real Uruguayo *por su valor escrito.*

Magnífica y especial oportunidad para los tenedores de acciones de esta institucion. No pueden ofrecérseles mejor oportunidad para colocar sus acciones y adquirir chacras de verdadero porvenir.

Recomiendo se lea el siguiente detalle de estas valiosas chacras:

Primer grupo—Formado de 8 chacras contiguas, núms. 537 al 539, 579 al 581, 622 y 623, compuestas en su totalidad de 162 cuadras y 6273 varas cuadradas, con alambrado de 6 hilos en perfecto estado y postes de madera dura y con excelente tierra para labranza. Tiene una gran cantera de granito.

Segundo grupo—Formado de cuatro chacras números 419 y 460 al 462, compuestas en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas cuadradas, con un gajo del arroyo Cufré y con 1[illegible] postes de madera dura, cruzadas por un gajo del arroyo Cufré.

Tercer grupo—Formado de cuatro chacras números 408, 409, 451 y 493, compuestas en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas, alambradas en parte, con 4 cuadras hilos y postes de madera dura y cruzadas por el gajo del arroyo Cufré y con inmensa cantidad de álamos y mimbres. Su tierra es tambien esquisita para la labranza.

Cuarto grupo—Formado de cuatro chacras números 651 al 654, compuestas en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas, alambradas en su mayoría y con postes de madera dura y cruzadas en parte por un gajo del arroyo Cufré.

Quinto grupo—Formado de cinco chacras números 169 al 162, 292 y 293, compuestas de 76 cuadras y 1575 varas, alambradas con 5 hilos y postes de madera dura y piques de tea.

Sexto grupo—Formado de cuatro chacras números 38, 39, 1148 y 1149, compuestas de 85 cuadras y 3778 varas. Estas cuatro chacras se encuentran á la desembocadura del Rosario en el rio de la Plata, donde forman barra el rio Rosario y el arroyo Cufré, estando cruzadas por este, su tierras son superiores para la labranza y su posicion es muy deseable extremo de parecer una isla.

Séptimo grupo—Formado de cuatro chacras números 456 al 458, compuestas de 60 cuadras y 982 varas. Estas chacras las cruza por su centro un gajo del arroyo Cufré y tienen gran cantidad de montes de sauces, mimbres y álamos.

Con los anteriores datos ya se habrán podido formar una idea exacta de la importancia y del porvenir de estas 32 chacras, que venderé al mejor postor en acciones integradas de 1.ª y 2.ª serie del Crédito Real Uruguayo por su valor escrito, bajo las siguientes bases:

1er. grupo, cada cuadra, 107 pesos.

2.° grupo, idem idem, 55 pesos.

3er. grupo, idem idem, 62 pesos.

4.° grupo, idem idem, 60 pesos.

5.° grupo, idem idem, 60 pesos.

6.° grupo, idem idem, 170 pesos.

7.° grupo, idem idem, 50 pesos.

Como se vé las bases no pueden ser mas infinitamente bajas, si se tiene en cuenta no tan solo la bondad de la tierra de estas chacras, su situacion valiosa, inmediatas á los mejores puertos del Rio de la Plata y del Rosario, y el precio que hoy se puede obtener y adquirir las acciones en plaza.

Segun se puede ver por el plano respectivo, la posicion de los interesados en mi escritorio, estas chacras tienen á su frente buenos y magníficos caminos.

Se encuentran rodeadas de gran vecindario, mucha poblacion y es un centro de trabajo y progreso, como lo es indudablemente la Colonia Cosmopolita.

Por mas detalles, ocurrir á mi escritorio ó á las oficinas del Crédito Real Uruguayo, calle 25 de Mayo número 345. 1229-my[illegible]

Agustin Pin

JUDICIAL

[illegible]

Pablo Luquet

[illegible]